



## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2016 - 2018

### AUTORIZACIÓN USO DE DOMOS

**DESCRIPCIÓN.-**La autorización de uso de domos en la Ciudad de Bacalar es por diversas causas: eventos deportivos, religiosos, políticos, culturales, educativos, etc.

**REQUISITOS.-**

- Escrito de solicitud dirigido al Presidente Municipal o en su caso al Secretario General del H. Ayuntamiento.
- Copia simple de INE del solicitante.

**COSTO.-**

- Ningún costo.

